

## INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

### A los señores accionistas de GLOBAL COMMUNITY BOOK S.A. GLOCOBOOKSA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria de GLOBAL COMMUNITY BOOK S.A. GLOCOBOOKSA presento a continuación el siguiente informe sobre la razonabilidad de la información presentada por la administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía GLOBAL COMMUNITY BOOK S.A. GLOCOBOOKSA al 31 de diciembre de 2013 y demás documentos al término del periodo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013 de conformidad con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) vigentes en el Ecuador. Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía GLOBAL COMMUNITY BOOK S.A. GLOCOBOOKSA, son el fiel reflejo de los registros contables de lo que dispone la empresa y así constan expresadas en los libros que he revisado.

No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Guayaquil, 26 de Febrero de 2014



Ing. Com. Alexandra de Zavala  
COMISARIA  
REG. # 4371